

## **10-17/POC-001368. Pregunta oral relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía, para su digitalización y accesibilidad**

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, el grupo parlamentario que la propone es el Grupo de Podemos, y es relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía para su digitalización y accesibilidad.

Tiene la palabra para ello el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

La pregunta se ha podido, supongo que sí, ver la exposición de motivos, tiene que ver con actuación del Gobierno central, en este caso del Ministerio de Defensa, pero tiene que ver también con competencia andaluza en función de la ley ya en vigor de memoria democrática de Andalucía y lo que perseguimos aquí es que la accesibilidad a los documentos que habían en el archivo del tribunal togado militar de Málaga se pueda mantener o se pueda recuperar después de su traslado a Sevilla para que tango investigadores, historiadores como familiares que consultaban con asiduidad esos documentos en Málaga puedan volver a hacerlo sin tener que estar desplazándose a Sevilla y ver qué piensa hacer la Dirección General de Memoria Democrática en este sentido.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Efectivamente, usted lo ha explicado bien, el desmantelamiento del archivo del Juzgado Togado Militar número 24 de Málaga y su transferencia al archivo del Tribunal Militar Segundo de Sevilla supone, en nuestra opinión, supongo que comparte un importante agravio del Ministerio de Defensa, y por tanto hacia los investigadores, familiares y memorialistas de Málaga.

Con el fin de minimizar este impacto, la Consejería de Cultura, como órgano competente de la promoción, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de Andalucía, así como también recordar que de la protección y de la gestión, el acceso y la difusión de los documentos, inició las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa, una vez se concretó dicho traslado a Se-

villa; un convenio con objeto justamente de la digitalización de los documentos procedentes del archivo del Juzgado Togado Militar 24, con el fin de una mejor conservación y de evitar el deterioro. De esta forma, la digitalización de la documentación histórica producida y construida por el juzgado con anterior a su transferencia a Sevilla, permitirá facilitar el acceso de su información y la consulta de la misma sin necesidad de utilizar los documentos originales ni requeridos.

En este marco técnico y especialista de la propia Consejería de Cultura ya han visitado el archivo del Tribunal Militar para investigar los fondos existentes susceptibles de engrosar el convenio. Ha sido remitido un completo documento borrador al auditor presidente del Archivo Militar Segundo para su tramitación ante el Ministerio de Defensa, y del que, según se nos ha informado a la propia Consejería de Cultura, se recibió respuesta en el sentido de que al haberse producido la remisión en el periodo en el que el Gobierno central se encontraba en funciones, no se producía la firma de ningún convenio.

A pesar de la contestación, vamos a continuar desarrollando las gestiones que sean necesarias hasta poder alcanzar la firma del convenio definitivo —que es de lo que se trata—: por un lado, facilitar el acceso a su información tanto a investigadores, sin necesidad de desplazarse a Sevilla, como de preservar y garantizar la conservación. De hecho, la propia Consejería de Cultura, y yo mismo, estamos ya en conversaciones para intentar agilizar para que esa respuesta del Gobierno en funciones, que ya hace un tiempo más que largo, se pueda trasladar en la firma de ese convenio, que hay que decir que su previa aceptación nos permitió vislumbrar que iba a tener una respuesta satisfactoria, ¿no?

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor De Manuel.

**El señor DE MANUEL JEREZ**

—Muchas gracias por la respuesta y por la información, que demuestra pues una falta de agilidad, en este caso como mínimo, por parte del Ministerio de Defensa a la hora de dar respuesta a un asunto que, como usted ha dicho, si bien es cierto que estaban en funciones antes, ya hace tiempo que no lo están, y ya podrían haberse tomado esta cuestión con algo más de diligencia, pues teniendo en cuenta de lo que estamos hablando, ¿no?, de, como decía antes, de un archivo donde habitualmente eran muchos los investigadores, los familiares, los activistas memorialistas que accedían a esos documentos, y ahora se encuentran con esa grave dificultad, donde también las informaciones que nos llegan es que esos documentos no siempre estaban en buen estado de conservación, donde era incluso la vigilancia respecto al uso del acceso a esos documentos no siempre había sido lo suficientemente precisa y exhaustiva como para impedir el deterioro de esos documentos.

Por tanto, estamos de acuerdo en que la solución pasa por digitalizarlos para evitar que un posible deterioro haga que esos documentos acaben por ser inutilizables o ilegibles, y por garantizar, a la mayor brevedad posible, ese acceso, de nuevo, sin necesidad de desplazamiento, a las personas que quieran consultar esos documentos. Y esperamos, pues, por tanto, por su parte, que pronto podamos tener noticias del Minis-

terio de Defensa; que ese convenio se pueda firmar y que se arbitren los mecanismos para, no solo la digitalización, sino también permitir el acceso, en línea, a los documentos, ¿no?

No sé si han previsto cuál sería la forma concreta de acceder, si su acceso en línea o su acceso a demanda, digamos, mediante correo electrónico. No sé si en ese sentido puede precisar algo más y si podría dar alguna idea, ya sé que no depende de su Administración sino que depende del Gobierno central, pero alguna idea de para cuándo podrían estar de nuevo disponibles estos documentos.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.  
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Nosotros lo que vamos a seguir insistiendo, y ya le digo que incluso hemos hecho gestiones personales, también, además de las escritas y de las que corresponden en la relación entre administraciones. Y en cualquier caso, nuestra pretensión es digitalizarlo para el fácil uso de las personas que tienen el interés legítimo de acercarse a ello, ¿no? De hecho, ya han visitado los técnicos..., han visitado ya el archivo.

Es verdad que en el archivo hay una parte para lo que estamos hablando nosotros, no es necesaria, no nos ocupa, y por tanto hay que delimitar bien los campos de acción en que dirigir...

Y comparto, porque así me lo trasladaron, que no está en el mismo grado ni de conservación ni de vigilancia necesario para hacer óptimo su traslado. Pero, en cualquier caso, nosotros vamos a seguir insistiendo, y tras su pregunta y su ocupación volveremos de nuevo a retomar la reivindicación intensa.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.